

AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL

EL ESTADO DE TEXAS

§

CONDADO DE CASS

§

§

-----0-----

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DEL

CONDADO DE CASS, TEXAS

-----0-----

SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELECCIÓN DESCRITA A CONTINUACIÓN EN <https://www.co.cass.tx.us/>.

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en el Condado de Cass, Texas, el 7 de noviembre de 2023 de conformidad con una orden debidamente inscrita por la Corte de Comisionados del Condado de Cass, Texas el 8 de agosto de 2023, la cual substancialmente expresa lo siguiente:

UNA ORDEN que convoca a una elección a celebrarse en el Condado de Cass, Texas, para autorizar la creación del Distrito de Asistencia No. 1 del Condado de Cass y la imposición de un impuesto sobre las ventas y el uso con el propósito de financiar las operaciones del distrito; haciendo las previsiones para la realización de la elección y la resolución de otros asuntos inherentes y relacionados con dicha elección.

CONSIDERANDO QUE, el Capítulo 387 del Código Gubernamental Local, según enmendado (la “Ley”), dispone la creación de un distrito de asistencia del condado compuesto por todo o parte del Condado que crea el mismo; y

CONSIDERANDO QUE, de acuerdo con la Ley, la tasa consolidada de todos los impuestos locales gravados sobre las ventas y el uso, incluida la tasa que impondrá el distrito si se aprueba en la elección, no excedería la tasa consolidada de los impuestos sobre las ventas y los usos gravados por las subdivisiones políticas que está prescrita por las Secciones 321.101 y 323.101 del Código Tributario; y

CONSIDERANDO QUE, la Corte de Comisionados del Condado de Cass, Texas, (el “Condado”) por la presente determina que se debe realizar una elección para crear el Distrito de Asistencia No. 1 del Condado de Cass y autorizar la imposición de un impuesto adicional sobre las ventas y el uso con el fin de financiar las operaciones del distrito; ahora, por lo tanto,

ORDÉNESE, FÁLLESE Y DECRÉTESE POR PARTE DE LA CORTE DE

COMISIONADOS DEL CONDADO DE CASS, TEXAS:

SECTION 1: Se llevará a cabo una elección el día 7 de noviembre de 2023, dentro de los límites del Distrito propuesto establecidos en la Sección 2 de la presente, y dicha fecha está a no menos de setenta y ocho (78) días de la fecha de la adopción de la presente orden y es una fecha uniforme de elección de conformidad con la Sección 41.001 del Código Electoral de Texas, con el propósito de someter la siguiente medida:

"¿SE DEBERÁ crear el Distrito de Asistencia No. 1 del Condado de Cass (cuyos límites son todas las partes del territorio situadas en el Condado de Cass, Texas, excluyendo todo el territorio dentro de los límites municipales de las Ciudades de Atlanta, Avinger, Bloomburg, Domino, Douglassville, Hughes Springs, Linden, Marietta, Queen City y el Distrito de Servicios de Emergencia #3) y se deberá imponer un impuesto sobre las ventas y el uso a una tasa del 1.75 por ciento con el fin de financiar las operaciones del Distrito?"

SECTION 2: Los límites del Distrito propuesto deberán ser todas las partes del territorio del Condado de Cass, Texas, excluyendo todo el territorio dentro de los límites municipales de las Ciudades de Atlanta, Avinger, Bloomburg, Domino, Douglassville, Hughes Springs, Linden, Marietta, Queen City y el Distrito de Servicios de Emergencia #3.

SECTION 3: De acuerdo con las disposiciones de un contrato de servicios electorales (el "Contrato") con la Secretaria del Condado de Cass, la ubicación, fechas y horarios para la votación anticipada de esta elección serán las que se muestran en el **Anexo A**, que se adjunta al presente documento y se incorpora aquí como referencia como parte del mismo para todos los propósitos. Amy Varnell, Secretaria del Condado de Cass, es nombrada como secretaria de votación anticipada y deberá nombrar y designar secretarios adjuntos para la votación anticipada de conformidad con el Contrato.

A los fines de procesar las boletas emitidas en la votación anticipada, los funcionarios electorales para la junta de votación anticipada para esta Elección serán nombrados y designados de acuerdo con las disposiciones del Contrato.

SECTION 4: Los Centros de Votación para el Día de la Elección son los que se muestran en el **Anexo B**, que se adjunta al presente documento y se incorpora aquí como referencia como parte del mismo para todos los propósitos. Los funcionarios electorales para cada Centro de Votación y el número máximo de secretarios se determinarán y nombrarán de acuerdo con el Contrato.

A los fines de procesar las boletas emitidas en la votación anticipada, los funcionarios electorales para la junta de votación anticipada para esta Elección serán nombrados y designados de acuerdo con las disposiciones del Contrato.

El día de la elección, las urnas estarán abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SECTION 5: Se adopta y aprueba un sistema o sistemas de votación que cumplen con los estándares y requisitos del Código Electoral de Texas, según enmendado, para la votación anticipada en persona y por correo y para la votación el día de la elección.

Se elaborarán las boletas de conformidad con el Código Electoral de Texas, y se permitirá que los electores voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de la medida antes mencionada, que aparecerá en la boleta substancialmente de la siguiente manera:

PROPUESTA A DEL DISTRITO DE ASISTENCIA NO. 1 DEL CONDADO DE CASS

“AUTORIZAR LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE ASISTENCIA No. 1 DEL CONDADO DE CASS Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS Y USO A UNA TASA DEL 1.75 POR CIENTO CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LAS OPERACIONES DEL DISTRITO.”

SECTION 6: El Condado también deberá utilizar una Estación Central de Escrutinio (la Estación) según lo estipulado en la Sección 127.001, y siguientes, según enmendadas, del Código Electoral de Texas. La Secretaria del Condado, o la persona designada, es nombrada mediante la presente como el Gerente de la Estación, quien establecerá un plan escrito para la operación ordenada de la Estación de conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral de Texas. La Junta mediante la presente autoriza a la Secretaria del Condado o a la persona designada, para nombrar al Juez Titular de la Estación, al Supervisor de Cómputo y al Programador de la Estación y puede nombrar secretarios de la Estación según sea necesario o deseable. La Secretaria del Condado publicará (o hará que se publique) un aviso y realizará las pruebas en el equipo de cómputo automático con respecto a la Estación y dará las instrucciones para los funcionarios y secretarios de la Estación de conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral de Texas.

SECTION 7: Se les permitirá votar en dicha elección a todos los electores calificados residentes dentro de los límites del distrito propuesto. Esta elección se llevará a cabo y conducirá de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas y la Ley, y en la medida requerida por la legislación, todos los materiales y procedimientos electorales deberán ser impresos en inglés y en español.

SECTION 8: Una copia fiel de esta Orden servirá como aviso apropiado de dicha elección. El presente aviso será publicado al menos una vez en un plazo no mayor a treinta (30) días y no menor a diez (10) días antes del día de la elección en un periódico de circulación general en el Condado. Además, el aviso se publicará (i) en el tablero de anuncios utilizado para publicar los avisos de las reuniones de la Corte de Comisionados y (ii) en el sitio web de Internet del Condado a más tardar veintiún (21) días antes del día de la elección.

SECTION 9: Se autoriza al Juez del Condado, a la Secretaria del Condado, al Auditor del Condado o a cualquier otro funcionario apropiado, para corregir, modificar o cambiar la información de la presente con base en las ubicaciones y los horarios definitivos acordados por la Secretaria del Condado de Cass y el Juez del Condado. Además, se autoriza al Juez del Condado y a otros funcionarios del Condado para firmar esta Orden y todos los demás documentos asociados con la elección.

POR LO TANTO, quedan informados de todos los asuntos y hechos expuestos en el Aviso de Elección anterior.

//s// Amy L. Varnell, Secretaria del Condado y Secretaria de Oficio de la Corte de Comisionados, Condado de Cass, Texas

ANEXO A
LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE VOTACIÓN ANTICIPADA DEL CONDADO DE CASS

La votación anticipada para esta elección iniciará el lunes 23 de octubre de 2023 y terminará el viernes 3 de noviembre de 2023, y las fechas y los horarios designados para la votación en persona serán los establecidos a continuación:

Lugares de Votación Anticipada

Lugar Principal de Votación Anticipada

Linden	Cass County Voting Building (old District Attorney's Office)	227 E Rush St. Linden
--------	--	-----------------------

<u>Fechas</u>	<u>Horarios</u>
Lunes 23 de octubre de 2023 al viernes 27 de octubre de 2023	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado 28 de octubre de 2023	Cerrado
Domingo 29 de octubre de 2023	Cerrado
Lunes 30 de octubre de 2023 al miércoles 1 de octubre de 2023	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Miércoles 1 de noviembre de 2023 al viernes 3 de noviembre de 2023	7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Ubicaciones de Votación Anticipada de las Sucursales

Atlanta	North East Texas Property Management Building (Old Home Enterprise Building)	101 E Pinecrest Dr. Atlanta
---------	--	-----------------------------

Hughes Springs	Hughes Springs Community Center	902 E. First St. Hwy 11 Hughes
----------------	---------------------------------	--------------------------------

<u>Fechas</u>	<u>Horarios</u>
Lunes 23 de octubre de 2023 al viernes 27 de octubre de 2023	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado 28 de octubre de 2023	Cerrado
Domingo 29 de octubre de 2023	Cerrado
Lunes 30 de octubre de 2023 al miércoles 1 de octubre de 2023	8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Votación Anticipada por Correo

Las solicitudes de votación por correo deben ser recibidas (no mataselladas) a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) del 27 de octubre de 2023. Las solicitudes deben enviarse a:

Secretaria de Votación Anticipada
Amy L. Varnell, Secretaria del Condado de Cass
P.O. Box 449
Linden, Texas 75563
fax: (903) 756-8057
correo electrónico: amy.countyclerk@casscountytexas.org

Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o correo electrónico (o si una solicitud de tarjeta postal federal se envía por fax), el solicitante también debe enviar por correo la solicitud original para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.

ANEXO B
PRECINTO ELECTORAL Y LUGAR DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA ELECCIÓN

Día de la Elección: 7 de noviembre de 2023

Lugares de Votación el Día de la Elección abiertos de 7 a.m. a 7 p.m.

POLLING PLACES LOCATED IN COMMISSIONER PRECINCT 1

<u>VOTING PRECINCT</u>	<u>LOCATION</u>	<u>ADDRESS</u>
1 & 4 Linden & New Colony	Cass County Voting Building	227 E Rush St Linden
2 Kildare	Kildare Community Center	CR 1779 Hwy 125 Kildare
5 Avinger	Main Street Education Building	#7 N. Main St. Avinger

POLLING LOCATIONS IN COMMISSIONER PRECINCT 2

6 & 7 Crossroads & Springs Hughes Springs	Hughes Springs Community Center	902 E First St Hwy 11 Hughes
9 Marietta	Marietta Community Association Building (old Marietta School)	308 N Central Ave. Marietta
11&15 Douglassville & O'Farrell	Morris Building at Bowie Cass Electric	Hwy 8 N. Douglassville

POLLING PLACES LOCATED IN COMMISSIONER PRECINCT 3

12 Domino	Domino Community Center	14555 FM 3129 Domino
13T Atlanta	Atlanta City Hall	315 N. Buckner St. Atlanta
14 Queen City	Queen City, City Hall	601 Loop 236 Queen City

POLLING PLACES LOCATION IN COMMISSIONER PRECINCT 4

16 Bloomburg	Bloomburg City Hall	120 East Main Bloomburg
17& 18 Atlanta Smyrna	North East Texas Property Management Bldg	101 East Pinecrest Dr Atlanta
19, 20,21 Huffines Bivins McLeod	Huffines Community Center	6487 FM 251 Huffines